

326

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre dos de dos mil veinte

Radicado: 2012-01204-01

No es posible acceder a la petición de envío del expediente digital al correo del memorialista, toda vez que este Despacho no tiene ningún proceso en esas condiciones; ello porque carecemos del conocimiento total al respecto ya que no hemos sido capacitados, y tanto los equipos como el sistema, presentan deficiencias que dificultan cualquier labor.

Ahora bien, si es de su interés acceder a la carpeta, nos comunicaremos con Usted para establecer la forma que obtenga copia completa de la misma.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CERTIFICO Que el auto anterior
Publicado en ESTADOS N° 66
Estados hoy 02 6/20
en la Secretaría del Juzgado a la 8am
Secretario _____